



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## D. ANUNCIOS

### D.2. Notificaciones

#### **CONSEJERÍA DE SANIDAD**

#### **GERENCIA REGIONAL DE SALUD**

#### **Gerencia de Salud de Área de Soria**

*NOTIFICACIÓN de la Gerencia de Salud de Área de Soria, por la que se comunica a D. Arsenio García González la existencia de Resolución de 20 de junio de 2011, de la reclamación previa a la vía judicial laboral promovida por el mismo, en materia de Oposición a Alta Médica.*

De acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, al resultar infructuosas las gestiones realizadas para notificar al interesado en el domicilio que consta en el expediente y para la adecuada protección de sus derechos e intereses, se notifica la existencia de Resolución de reclamación previa a la vía judicial laboral promovida por el mismo, en materia de Oposición a Alta Médica. Ello se efectúa mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

Para el conocimiento íntegro del acto que se notifica, el interesado podrá comparecer en el plazo máximo de diez días a contar desde la publicación de este anuncio en la Gerencia de Salud de Área de Soria, situada en Paseo del Espolón, n.º 2 - 5.ª planta, en horario de 9 a 14 horas.

Asimismo se comunica que contra la citada Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer demanda ante el Juzgado de lo Social de Soria, en el plazo de treinta días desde su notificación.

Soria, 19 de julio de 2011.

*El Gerente de Salud de Área,*  
Fdo.: AGUSTÍN AYUSO JIMÉNEZ